

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN		Código: 760,10,15-54
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 05
	PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL		Fecha: 05/10/2021
			Página 1 de 14

Andrea Carvajal

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 la Unidad Para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, técnica, y de análisis de riesgo.

1. OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto para el análisis del sector a realizar es:

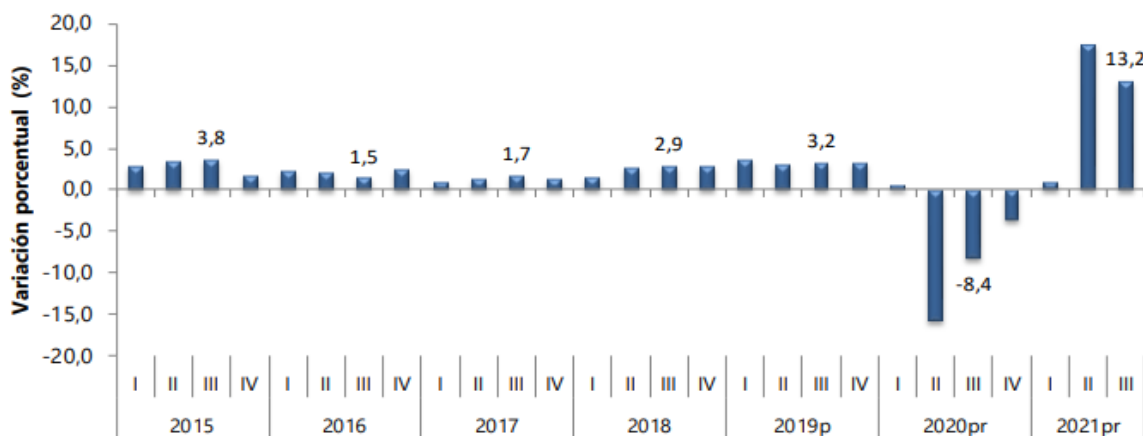
Prestar sus servicios profesionales en la Subdirección de Reparación Colectiva, apoyando los procesos de fortalecimiento y gestión de oferta en la implementación del Programa en los Sujetos de Reparación Colectiva, en la Dirección Territorial asignada.

2. ASPECTOS GENERALES

En este aparte se observarán los aspectos generales de la oferta y la demanda del sector de servicios en Colombia, los cuales deben revelar la medición directa del comportamiento de los sectores y subsectores y su influencia en la economía.

Al respecto, el Departamento Nacional de estadística- DANE mediante Boletín Técnico del 16 de noviembre de 2021, establece en su informe de Producto Interno Bruto, la siguiente información referente al tercer trimestre de 2021, así:

Tabla 1 - Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen¹ 2015-I / 2021pr -III



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^ppreliminar

^{pr}provisional

El DANE establece en su informe que: “En el tercer trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 13,2% respecto al mismo periodo de 2020pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN		Código: 760,10,15-54
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 05
	PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL		Fecha: 05/10/2021
			Página 2 de 14

Andrea Carvajal

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 33,8% (contribuye 5,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 18,8% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

(...) Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada de efecto estacional y calendario crece 5,7%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,6%.
- Industrias manufactureras crece 13,2%.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 5,3%¹.

Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen¹– Tercer trimestre 2021^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021 ^{PR} - III / 2020 ^{PR} - III	2021 ^{PR} / 2020 ^{PR}	2021 ^{PR} - III / 2021 ^{PR} - II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,3	2,3	-1,1
Explotación de minas y canteras	4,1	-2,2	-0,2
Industrias manufactureras	18,8	18,4	13,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	7,4	5,0	3,7
Construcción	0,8	2,7	-1,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	33,8	21,8	15,6
Información y comunicaciones	13,2	8,7	3,6
Actividades financieras y de seguros	2,1	3,4	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	12,4	9,4	5,3
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	8,0	7,0	1,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	32,0	34,6	-3,7
Valor agregado Bruto	12,8	10,0	6,0
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	17,0	13,5	3,0
Producto Interno Bruto	13,2	10,3	5,7

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

¹ DANE, PIB, Boletín Técnico 16-nov-2021

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN		Código: 760,10,15-54
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 05
	PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL		Fecha: 05/10/2021
			Página 3 de 14

Andrea Carvajal

Cabe resaltar lo siguiente²:

- Durante el año corrido de 2021^{pr}, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 10,3% respecto al mismo periodo del año anterior en su serie original.
- En el tercer trimestre de 2021^{pr}, comparado con el trimestre inmediatamente anterior, el PIB crece 5,7% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.
- En el tercer trimestre 2021^{pr}, el PIB en su serie original crece 13,2%, respecto al mismo periodo del año anterior.
- La actividad económica que más contribuye al crecimiento del tercer trimestre de 2021^{pr} es Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida, que crece 33,8% y contribuye 5,7 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado.

La discriminación por actividad económica se presenta a continuación:

Producto Interno Bruto – PIB Enfoque de la producción
Tasa de crecimiento anual en volumen¹ por actividad económica 2020^{pr} - 2021^{pr} Tercer trimestre

Actividad económica	Tasa de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021 ^{pr} - III / 2020 ^{pr} - III	2021 ^{pr} / 2020 ^{pr}	2021 ^{pr} - III / 2021 ^{pr} - II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,3	2,3	-1,1
Explotación de minas y canteras	4,1	-2,2	-0,2
Industrias manufactureras	18,8	18,4	13,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	7,4	5,0	3,7
Construcción	0,8	2,7	-1,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	33,8	21,8	15,6
Información y comunicaciones	13,2	8,7	3,6
Actividades financieras y de seguros	2,1	3,4	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	12,4	9,4	5,3
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	8,0	7,0	1,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	32,0	34,6	-3,7
Valor agregado bruto	12,8	10,0	6,0
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	17,0	13,5	3,0
Producto Interno Bruto	13,2	10,3	5,7

Fuente: DANE, Cuentas nacionales.

^{pr} preliminar

¹Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015

² DANE, Comunicado de prensa 16-nov-2021, Producto Interno Bruto (PIB) Tercer trimestre de 2021^{pr}.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	Código: 760,10,15-54
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 05/10/2021 Página 4 de 14

Andrea Carvajal

2.1. SUBSECTOR: El subsector a que hace referencia el siguiente contrato es en **SERVICIOS EN ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS y ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO**

En lo que respecta al sector de servicios – “Actividades profesionales, científicas y técnicas” y “Actividades de servicios administrativos y de apoyo” el DANE en su informe de Producto Interno Bruto, establece que: “En el segundo trimestre de 2021^{pr}, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 14,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 11,4%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 17,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,1%.

Actividades profesionales, científicas y técnicas¹ **Tasas de crecimiento en volumen² 2021^{pr}– Segundo trimestre**

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021 ^{pr} - II / 2020 ^{pr} -II	2021 ^{pr} / 2020 ^{pr}	2021 ^{pr} - II / 2021 ^{pr} - I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	11,4	6,6	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	17,1	8,8	-1,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	14,4	7,8	0,5

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{pr} preliminar

¹Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

3. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El servicio esta codificado de la siguiente manera:

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)			
SEGMENTO	Servicios de Gestión, Servicios profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	CODIGO	80000000
FAMILIA	Servicios de Administración de Empresas	CODIGO	80160000
CLASE	Servicios de apoyo Gerencial	CODIGO	80161500

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	Código: 760,10,15-54
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 05/10/2021 Página 5 de 14

Andrea Carvajal

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO:

4.1 : Descripción de la necesidad

La Ley 1448 de 2011, establece que la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, a través de la Dirección Técnica de Reparación, tiene la función legal³ de implementar un Programa de Reparación Colectiva que tenga en cuenta el daño ocasionado por la violación de los derechos colectivos, la violación grave y manifiesta de los derechos individuales de sus miembros y el impacto en el colectivo de la violación de derechos individuales⁴, por lo cual su función es coordinar y ejecutar la implementación de la ruta de reparación colectiva y de las medidas acordadas con los sujetos.

En desarrollo de su competencia, La Unidad coordina la gestión y ejecución de medidas de restitución, garantías de no repetición; ejecuta la ruta de reparación y las medidas de satisfacción, rehabilitación y articula retornos, fallos judiciales (Tierras-Justicia y Paz), y acciones público-privadas que se desarrollen con los Sujetos de Reparación Colectiva - SRC, a través de la Dirección Técnica de Reparación en cabeza de la Subdirección de Reparación Colectiva.

La Subdirección de Reparación Colectiva, como responsable del Programa de Reparación Colectiva gestiona recursos públicos y privados que permitan la ejecución de las medidas de los Planes Integrales de Reparación Colectiva - PIRC, acordadas con los Sujetos de Reparación Colectiva - SRC y aprobadas en el Comité de Justicia Transicional competente⁵.

De acuerdo con lo señalado en la Constitución, el ordenamiento jurídico, entre otras la Ley 1448 de 2011, los decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011, se imponen para La Unidad obligaciones respecto de la implementación del programa de reparación colectiva en un contexto de postconflicto, en el cual el Programa de Reparación Colectiva es uno de los avances reconocidos por las partes como un instrumento de reparación integral y de construcción de Paz.

Para esto, la Dirección Técnica de Reparación a través de la Subdirección de Reparación Colectiva, ha venido trabajando conforme a lo establecido en el Decreto 1084 de 2015 y el documento CONPES 4031 de 2021, respecto de la ruta para el diseño, elaboración, aprobación, ejecución y seguimiento de los Planes de Reparación Integral Colectiva, por fases así:

- Fase de identificación del sujeto de reparación colectiva,
- Fase de alistamiento para iniciar la construcción de los Planes Integrales de Reparación Colectiva,
- Fase de identificación y diagnóstico de los daños colectivos de los sujetos de reparación colectiva,
- Fase de diseño y formulación concertada del Plan Integral de Reparación Colectiva,
- Fase de implementación

Para la vigencia 2022 la Subdirección de Reparación Colectiva ha establecido metas, las cuales se articulan con el Plan de Acción de La Unidad y responden a indicadores del Proyecto de Inversión, Indicadores del Plan Nacional de

³ Decreto 1084/15 artículo 2.2.7.8.3. *Creación del Programa Reparación Colectiva*. Créase el Programa de Reparación Colectiva el cual implementado y coordinado por la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas a través de las fases y componentes establecidos en el presente Capítulo de acuerdo con los siguientes criterios establecidos en recomendaciones del Programa Institucional de Reparación Colectiva de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (...)

⁴ Artículo 151 de la Ley 1448 de 2011

⁵ Artículo 2.2.7.8.9 del decreto 1084 de 2015

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN		Código: 760,10,15-54
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 05
	PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL		Fecha: 05/10/2021
			Página 6 de 14

Andrea Carvajal

Desarrollo PND, Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES y al Plan Marco de Implementación del acuerdo de Paz, las cuales son:

Dependencia	Origen	Nombre Actividad	Indicador	Formula
Subdirección de Reparación Colectiva	PND 2019-2022	Reparar administrativamente sujetos de reparación colectiva	Sujetos de reparación colectiva reparados administrativamente	Sumatoria de Sujetos Colectivos que han culminado el programa de Reparación Colectiva por año.
Subdirección de Reparación Colectiva	PND 2019-2022	Indemnizar sujetos de reparación colectiva étnicos	Sujetos de reparación colectiva étnicos indemnizados	Sumatoria del número de Sujetos de reparación colectiva étnicos que recibieron indemnización por año.
Subdirección de Reparación Colectiva	CONPES 4031	Implementar la fase de identificación con los Sujetos de Reparación Colectiva no étnicos	Sujetos de reparación colectiva no étnicos con ficha de identificación cargada en el sistema de información	Número de sujetos de reparación colectiva no étnicos con ficha de identificación cargada en el sistema de información.
Subdirección de Reparación Colectiva	CONPES 4031	Implementar la fase de alistamiento con los Sujetos de Reparación Colectiva no étnicos.	Sujetos de reparación colectiva no étnicos con fase de alistamiento finalizada.	Número de sujetos de reparación colectiva no étnicos con informe de cierre de fase de alistamiento finalizado.
Subdirección de Reparación Colectiva	CONPES 4031	Implementar la fase de diagnóstico del daño colectivo con los Sujetos de Reparación Colectiva no étnicos	Sujetos de reparación colectiva no étnicos con fase del diagnóstico del daño finalizado.	Número de sujetos de reparación colectiva no étnicos con informe de cierre de fase del diagnóstico del daño finalizado
Subdirección de Reparación Colectiva	CONPES 4031	Implementar la fase de formulación de los Planes Integrales de Reparación Colectiva con los Sujetos de Reparación Colectiva no étnicos.	Sujetos de reparación colectiva no étnicos con fase de formulación del PIRC finalizada	Número de sujetos de reparación colectiva no étnicos con informe de cierre de fase de diseño y formulación del PIRC finalizada
Subdirección de Reparación Colectiva	CONPES 4031	Implementar los PIRC de los Sujetos de Reparación Colectiva no étnicos.	Sujetos de reparación colectiva no étnicos con PIRC implementado	Número de sujetos de reparación colectiva no étnicos con resolución de cierre de PIRC
Subdirección de Reparación Colectiva	CONPES 4031	Implementar la fase de identificación con los Sujetos de Reparación Colectiva étnicos	Sujetos de reparación colectiva étnicos con ficha de identificación cargada en el sistema de información	Número de sujetos de reparación colectiva étnicos con ficha de identificación cargada en el sistema de información.
Subdirección de Reparación Colectiva	CONPES 4031	Implementar la fase de alistamiento con los Sujetos de Reparación Colectiva étnicos	Sujetos de reparación colectiva étnicos con fase de alistamiento finalizada	Número de sujetos de reparación colectiva étnicos con informe de cierre de fase de alistamiento finalizado
Subdirección de Reparación Colectiva	CONPES 4031	Implementar la fase de caracterización de daño colectivo con los Sujetos de Reparación Colectiva étnicos	Sujetos de reparación colectiva étnicos con fase de caracterización del daño finalizada	Número de sujetos de reparación colectiva étnicos con informe de cierre de fase de caracterización del daño finalizado
Subdirección de Reparación Colectiva	CONPES 4031	Implementar la fase de formulación de los Planes Integrales de Reparación Colectiva con los Sujetos de Reparación Colectiva étnicos.	Sujetos de reparación colectiva étnicos con fase de formulación del PIRC finalizada	Número de sujetos de reparación colectiva étnicos con informe de cierre de fase de diseño y formulación del PIRC finalizada
Subdirección de Reparación Colectiva	CONPES 4031	Implementar los PIRC de los Sujetos de Reparación Colectiva étnicos.	Sujetos de reparación colectiva étnicos con PIRC implementado.	Número de sujetos de reparación colectiva étnicos con resolución de cierre de PIRC.
Subdirección de Reparación Colectiva	CONPES 4031	Realizar los pagos de la indemnización a sujetos de reparación colectiva étnicos	Número de sujetos de reparación colectiva étnicos indemnizados	Número de sujetos de reparación colectiva étnicos indemnizados
Subdirección de Reparación Colectiva	Plan Marco De Implementación	Implementar espacios de participación para definir prioridades en la implementación de las medidas de reparación colectiva garantizando la participación de las mujeres.	Porcentaje de espacios de participación para definir prioridades en la implementación de las medidas de reparación colectiva con condiciones para garantizar la participación de las mujeres, implementados.	(Número de espacios con la participación de las mujeres para la definición de prioridades de las medidas de reparación de programados / Número de espacios con la participación de las mujeres para la definición de prioridades de las medidas de reparación de conformados) *100
Subdirección de Reparación Colectiva	Plan Marco De Implementación	Concertar e implementar planes nacionales con enfoque de género, mujer, familia y generación	Porcentaje de planes nacionales de reparación colectiva étnicos con enfoque de género, mujer, familia y generación formulados, concertados, en implementación	(Número de Planes nacionales de reparación colectiva étnicos formulados, consultados, concertados y en implementación que cuenten con enfoque de género, mujer, familia y generación / Total de Planes nacionales de reparación colectiva étnicos concertados) *100

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas		FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	Código: 760,10,15-54
		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
		PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 05/10/2021
			Página 7 de 14

Andrea Carvajal

Dependencia	Origen	Nombre Actividad	Indicador	Formula
Subdirección de Reparación Colectiva	Plan Marco De Implementación	Concertar e implementar nacionales con enfoque de género, mujer, familia y generación	Porcentaje de planes nacionales de reparación colectiva étnicos formulados, concertados, implementados con enfoque de género, mujer, familia y generación	(Número de Planes nacionales de reparación colectiva étnicos formulados, consultados, concertados y en implementación que cuenten con enfoque de género, mujer, familia y generación / Número de Planes nacionales de reparación colectiva étnicos concertados
Subdirección de Reparación Colectiva	Plan Marco De Implementación	Implementar los planes de comunidades y planes étnicos, formulados y concertados con procesos de restitución de derechos territoriales	Porcentaje de SRC étnicos con procesos de restitución de derechos territoriales que cuentan con planes de reparación colectiva formulados, concertados implementados	(Porcentaje de SRC étnicos con procesos de restitución de derechos territoriales que cuentan con planes de reparación colectiva formulados, concertados implementados / Número de SRC étnicos con procesos de restitución de derechos territoriales) *100
Subdirección de Reparación Colectiva	Plan Marco De Implementación	Implementar los planes de comunidades y planes étnicos, concertados y consultados	Porcentaje de sujetos de reparación colectivos con PIRC étnicos concertados, consultados e implementados	(Número de comunidades y pueblos étnicos con PIRC étnicos concertados e implementados en el año n / Número de comunidades y pueblos étnicos que solicitan la reparación colectiva en el año n-1) *100
Subdirección de Reparación Colectiva	Plan Marco De Implementación	Implementar en los planes de reparación colectiva étnicos, las acciones específicas para mujeres indígenas, NARP y Rrom.	Acciones específicas para mujeres indígenas, NARP y Rrom en los planes de reparación colectiva étnicos implementadas.	Sumatoria de acciones implementadas dirigidas a mujeres NARP, Indígenas y Rrom contempladas en los PIRC protocolizados
Subdirección de Reparación Colectiva	Plan Marco De Implementación	Implementar los planes de comunidades y planes étnicos, concertados y consultados en municipios PDET	SRC étnicos en territorios PDET con planes de reparación colectiva, en formulación, concertados, consultados y en implementación	SRC étnicos en territorios PDET con planes de reparación colectiva en implementación / SRC étnicos en territorios PDET con planes de reparación colectiva consultados y concertados
Subdirección de Reparación Colectiva	Plan Marco De Implementación	Implementar los planes concertados y consultados	Porcentaje de planes concertados, consultados en implementación e implementados	(Número de planes en implementación de acuerdo a los criterios constitucionales de racionalidad / Número de planes formulados) * 100"
Subdirección de Reparación Colectiva	Plan Marco De Implementación	Fortalecer planes nacionales de reparación colectiva.	Planes nacionales de reparación colectiva fortalecidos.	Sumatoria de Planes Nacionales de reparación colectiva fortalecidos.
Subdirección de Reparación Colectiva	Proyecto De Inversión	Asistir técnicamente en la implementación de la ruta de reparación colectiva a sujetos colectivos	Sujetos colectivos asistidos técnicamente en la implementación de la ruta de reparación colectiva	Sumatoria de Sujetos colectivos asistidos técnicamente en la implementación de la ruta de reparación colectiva
Subdirección de Reparación Colectiva	Proyecto De Inversión	Implementar acciones de medidas de satisfacción y/o garantías de no repetición en sujetos de reparación colectiva	Sujetos colectivos con medidas de satisfacción y garantías implementadas.	Sumatoria de sujetos colectivos con medidas de satisfacción y garantías implementadas.
Subdirección de Reparación Colectiva	Proyecto De Inversión	Implementar acciones de medidas de restitución en sujetos de reparación colectiva.	Sujetos colectivos con medidas de restitución implementadas.	Sumatoria de sujetos colectivos con acciones de medidas de restitución implementadas.

De esta manera, y con el objeto de garantizar el cumplimiento de lo ordenado en la ley 1448 de 2011 con la resolución 3143 y los Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011, la Subdirección de Reparación Colectiva requiere fortalecer el equipo de trabajo con el fin de lograr las metas establecidas para la vigencia 2022.

Por lo anterior la subdirección de reparación colectiva requiere contratar un profesional en Derecho o Antropología o Ciencias Políticas o Comunicación Social o Filosofía o Historia o Psicología o Gobierno o Relaciones Internacionales o Planeación y Desarrollo Social o Trabajo Social o Desarrollo Familiar o Etnoeducación o Sociología o Economía o Administración de Empresas o Administración Pública o Administración Financiera o Administración Ambiental o Contaduría Pública o Ingeniería Industrial o Ingeniería Civil o Ingeniería de Sistemas o Ingeniería de Telecomunicaciones o Diseño Industrial o Mercadeo y Publicidad, para atender el programa de Reparación Colectiva.

4.2 Tabla de Honorarios

El personal contratado debe ajustarse a la siguiente tabla de honorarios y cumplir con sus requisitos específicos

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN		Código: 760,10,15-54
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 05
	PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL		Fecha: 05/10/2021
			Página 8 de 14

Andrea Carvajal

Categoría	Nivel	Hasta	Requisitos
II	4	\$4.927.122	TP+25-36 M Experiencia Profesional

Siglas de interpretación de la tabla:

TB: Título de Bachiller o Diploma de Bachiller
TFTP: Título de Formación Técnica Profesional
TFT: Título de Formación Tecnológica
TP: Título Profesional
E: Título de Postgrado en la Modalidad de Especialización.
MA: Título de Postgrado en la Modalidad de Maestría.
M EL: Meses de Experiencia Laboral
M EP: Meses de Experiencia Profesional

5. PERSPECTIVA LEGAL:

La modalidad de selección corresponde a la contratación directa, toda vez que se requiere la contratación de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, de que trata el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 que establece que la Modalidad de Selección de Contratación Directa procede: *“Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad...”*

El artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, dispone:

“Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal; así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos”.

Este caso se subsume dentro de la descripción legal contenida en las disposiciones citadas porque la finalidad es la prestación de servicios profesionales que deben ser prestados por una persona natural que, en atención a su idoneidad y experiencia, está en capacidad de ejecutar el objeto.

Además el contrato tendrá en cuenta todas las normas colombianas que sean aplicables a nivel Técnico, acuerdos internacionales y normas de aplicación de regulación o vigilancia.

El contrato por suscribir estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rige por las normas de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto Ley 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que la complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del contrato.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN		Código: 760,10,15-54
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 05
	PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL		Fecha: 05/10/2021 Página 9 de 14

Andrea Carvajal

6. COMPETENCIAS

Para la aplicación del presente contrato se observan las siguientes competencias necesarias para la prestación del servicio requerido:

Perfil:

Académicos: Profesional en Derecho o Antropología o Ciencias Políticas o Comunicación Social o Filosofía o Historia o Psicología o Gobierno o Relaciones Internacionales o Planeación y Desarrollo Social o Trabajo Social o Desarrollo Familiar o Etnoeducación o Sociología o Economía o Administración de Empresas o Administración Pública o Administración Financiera o Administración Ambiental o Contaduría Pública o Ingeniería Industrial o Ingeniería Civil o Ingeniería de Sistemas o Ingeniería de Telecomunicaciones o Diseño Industrial o Mercadeo y Publicidad.

Experiencia: Treinta (30) meses de experiencia profesional

7. EXPERIENCIA RELACIONADA

Contrataciones anteriores de la Entidad cercanas al objeto actual. (SECOP):

Numero de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía
694-2021	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	En ejecución	Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas	Prestar los servicios profesionales a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas mediante el apoyo a la implementación del Programa de Reparación Colectiva en los correspondientes sujetos de Reparación Colectiva, de acuerdo con lo establecido en la ley 1448 de 2011, los Decretos 4633,4634 y 4635 de 2011 y en la resolución 3143 de 2018 de la Unidad para las Víctimas, en el proceso de fortalecimiento y el proceso de gestión de oferta, en la Dirección Territorial asignada.	Pasto -Nariño	\$50.180.570
597 de 2020	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas	Prestar sus servicios profesionales a la Subdirección de Reparación Colectiva para implementar la ruta de reparación colectiva, el proceso de fortalecimiento, el proceso de gestión de oferta en el marco del Modelo Operativo de Reparación Colectiva y los avances de la ruta e implementación en municipios PDET en la vigencia 2020.	Bogotá D.C.	\$52.722.273

Otras entidades del estado cercanas al objeto a contratar (SECOP):

Numero de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía
CD-230-2021	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Proceso adjudicado y celebrado	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	Prestar sus servicios profesionales para hacer seguimiento a la política pública de atención humanitaria y registro al hecho victimizante de desplazamiento forzado y confinamiento	Bogotá D.C.	\$67.000.000

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN		Código: 760,10,15-54
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 05
	PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL		Fecha: 05/10/2021 Página 10 de 14

Andrea Carvajal

CD-1853-2021B	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Proceso adjudicado y celebrado	MINISTERIO DEL INTERIOR	Prestar sus servicios profesionales al Grupo de Articulación Interna para la Política Pública de Víctimas del Ministerio del Interior especialmente lo relacionado con la Sentencia T025 de 2004 y sus Autos de Seguimiento y los lineamientos del Plan de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia-Pacto por la Equidad	Bogotá D.C.	\$39.000.000 ⁶
---------------	---	--------------------------------	-------------------------	---	-------------	---------------------------

8. PRESUPUESTO ESTIMADO

El valor del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión es hasta por la suma de **CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 52.157.376,00)**, incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

9. ANÁLISIS DE RIESGO

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Que la definición de la necesidad y el objeto establecido en el estudio previo, no se ajusta a la modalidad de selección aplicable.	Retrasos en la revisión y ajuste del estudio previo por parte del abogado a cargo del tema.	Probable 4	Menor 2	6	Riesgo Alto
2	General	Externo	Selección	Operacional	Que no exista en el mercado suficiente oferta de profesionales o personal de apoyo que cumplan con el perfil requerido para la ejecución del contrato.	Retraso en el proceso de selección del contratista, que afecta la satisfacción de la necesidad.	Raro 1	Menor 2	3	Riesgo Bajo
3	General	Externo	Contratación	Operacional	Que el profesional o personal de apoyo seleccionado no firme el contrato en el plazo establecido y/o se retrase en la constitución y presentación de las garantías que amparan el cumplimiento del contrato.	Retraso en el inicio de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad propuesta.	Improbable 2	Menor 2	4	Riesgo Bajo
4	General	Externo	Contratación	Tecnológico	Ocurrencia o existencia de fallas en la disponibilidad del Sistema de Contratación Pública – SECOP II (www.colombiacompra.gov.co)	Retraso o incumplimiento de los plazos legales para la gestión y/o publicación de los actos y/o documentos derivados del proceso contractual	Posible 3	Insignificante 1	4	Riesgo Bajo
5	General	Externo	Ejecución	Operacional	Retrasos o incumplimientos en la entrega de los informes y/o productos o en la ejecución de las actividades a cargo del contratista, con ocasión de la ejecución del contrato.	Afectación de la ejecución del contrato, satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato.	Posible 3	Mayor 4	7	Riesgo Alto

⁶ Este valor corresponde a tres meses de contrato

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN		Código: 760,10,15-54
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 05
	PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL		Fecha: 05/10/2021
			Página 11 de 14

Andrea Carvajal

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
6	General	Interno	Ejecución	Operacional	Demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o informes desarrollados por el contratista.	Afecta el cumplimiento de las obligaciones del contratante a cargo del Supervisor del contrato, relacionadas con la aprobación de productos y/o informes, y genera retraso en el trámite de pago a favor del contratista.	Improbable 2	Moderado 3	5	Riesgo Medio
7	General	Interno	Contratación	Financiero	Que la entidad no cuente con los recursos para pagar el valor del contrato en la forma y plazos establecidos.	Genera mora de la entidad en el pago que puede afectar al contratista, hasta el punto de romper la ecuación económica del contrato.	Raro 1	Menor 2	3	Riesgo Bajo
8	General	Externa	Ejecución	Regulatorio	Expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio económico del contrato.	Genera una carga adicional a las previstas, que puede afectar a cualquiera o a las dos partes del contrato.	Improbable 2	Menor 2	4	Riesgo Bajo
9	Específico	Externa e interna	Ejecución	Ambiental y Salud pública	Existencia o presencia de situaciones de salud pública o emergencias sanitarias, que afecten la realización y/o ejecución normal del contrato.	Afectación de la ejecución del contrato, satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato.	Posible	Alto	7	Alto
10	Específico	Externa e interna	Ejecución	Seguridad de la información	Publicación no autorizada de información clasificada o reservada de la Entidad, que afecte la confidencialidad de la información relacionada con la Población Víctima	Afectación a la privacidad de la información de la Población Víctima. Adicionalmente, afectación a la imagen o reputación de la Entidad	Posible	Alto	7	Alto

(Los riesgos laborales ocurridos en medio de la virtualidad, siguen cubiertos por la ARL de acuerdo al grado de riesgo asignado, y continua de la misma manera según a las actividades contractuales pactadas)

Forma de Mitigarlo

No.	¿A quién se le	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	UNIDAD	Revisión y apoyo jurídico a las dependencias que solicitan la contratación, aclarando los requisitos y la aplicabilidad de cada una de las modalidades de selección.	Improbable 2	Insignificante 1	3	Riesgo Bajo	No	Grupo de Contratación	Asesoría a las dependencias, revisión y ajuste del Estudio Previo. Constante actualización normativa.	Cada vez que se presenta una solicitud de contratación.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN		Código: 760,10,15-54
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 05
	PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL		Fecha: 05/10/2021
			Página 12 de 14

Andrea Carvajal

No.	¿A quién se le	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
2	UNIDAD	Definir claramente la necesidad y el perfil profesional requerido, indicando las diferentes formaciones profesionales que pueden satisfacer la necesidad y que permitan una amplia selección	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Área Asesora, Técnica o de apoyo que tiene la necesidad	Verificando la definición de los requisitos del perfil profesional requerido	Una sola vez en la etapa de Planeación Contractual- Estructuración de estudios previos
3	CONTRATIST	Se establecen plazos perentorios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No.	Grupo de Contratación y Contratista	Verificando el cumplimiento de los plazos establecidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Cada vez que se elabora un contrato.
4	CONTRATIST	Reporte al Administrador del SECOP II y dejar evidencia de la interrupción del servicio.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	Bajo	Grupo de Contratación	Revisando la Página de SECOP para el cargue de la información	Cada vez que hay que publicar actos administrativos de contratación
5	CONTRATISTA	Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Supervisor del contrato	A través de la verificación de cumplimiento de las obligaciones del contratista, en los plazos establecidos en el contrato.	Permanente y previo a la expedición del recibo a satisfacción.
6	UNIDAD	Revisión y aprobación oportuna de la documentación inherente a los productos e informes del contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Supervisor del contrato	Se establecen comités de seguimiento y supervisión, para la revisión previa de los productos e informes.	Conforme a los plazos contractuales.
7	UNIDAD	Verificación del valor total del contrato y/o sus adiciones en valor, de manera previa a la expedición del registro presupuestal.	Raro 1	Menor 2	3	Riesgo Bajo	No	Subdirección Financiera – Grupo de Presupuesto	En el momento de expedir el registro presupuestal al contrato y/o sus adiciones en valor, verificar que los valores correspondan a los del registro presupuestal.	Cada vez que se expide registro presupuestal a un contrato y/o adición.
8	UNIDAD	Aplicación inmediata de las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la entidad.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo	No	CONTRATIST A UNIDAD	Permanente consulta y actualización normativa.	Permanente

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas		FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	Código: 760,10,15-54
		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
		PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 05/10/2021 Página 13 de 14

Andrea Carvajal

No.	¿A quién se le	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
9	Unidad/ SST	Realización de los cursos de protocolos de bioseguridad que se impartan al interior de la Entidad. Notificar las condiciones de salud a su jefe inmediato, mediante la plataforma ALISSTA de la ARL y a SST de la Unidad. Implementación de seguimientos de control de cumplimiento de los protocolos de bioseguridad	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	SI	Unidad/ SST	Verificar listado de realización del curso de protocolo de bioseguridad. Verificación permanente de la base de datos de la aplicación ALISSTA. Revisar constantemente el acompañamiento la observancia de los protocolos por parte del contratista	Permanente
10	Unidad/Contratista	Suscribir el formato de aceptación de acuerdo de confidencialidad de usuarios de aplicativos, herramientas o información de la Unidad para las Víctimas. Asistir a las jornadas de sensibilización o socialización o capacitación en seguridad de la Información	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	NO	Unidad/ Contratista	Verificación de la suscripción del formato de aceptación de acuerdo de confidencialidad Verificación de listas de asistencia a las jornadas de sensibilización o socialización o capacitación en seguridad de la información	Permanente


JHON FREDY VARGAS LOZANO
 Subdirector de Reparación Colectiva

Elaboró: Pedro A. Guerrero M. / Subdirección de Reparación Colectiva
 Revisó: Yeidi Hernández /Subdirección de Reparación Colectiva

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN		Código: 760,10,15-54
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 05
	PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL		Fecha: 05/10/2021 Página 14 de 14

Andrea Carvajal

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
01	13/03/2019	Creación documento aplicable a SECOP I
02	10/05/2019	Se modifica punto 2, se modifica pie de pagina 1 y se elimina el 2, 3 y 4
03	10/11/2020	Notas aclaratorias para Tabla de honorarios e identificación de riesgos más la inclusión del riesgo (9) del covid-19 y modificación tabla de convenciones estandarizada GGC
04	04/12/2020	Ajustes del documento en matriz de riesgos
05	05/10/2021	Se cambió el Título del punto 6 de "Oferta", por "Competencia". Se cambió el Título del punto 7 de "Demanda", por "Experiencia Relacionada". Se revisó la matriz de riesgos, corrigiendo temas de redacción, la consecuencia del riesgo 1, y la descripción del riesgo 9, la cual se amplió a cualquier situación de salubridad pública, y no sólo a la actual generada por el COVID19. Se incluye riesgo 10 si aplica